



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE ASAMBLEA:

Las y los Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64 fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 93 numeral 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este cuerpo colegiado para promover **Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para crear la Unidad Especializada en la Investigación del Delitos relacionados al robo de ganado.**

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

La acción legislativa que nos ocupa tiene por objeto, en pleno respeto a la Autonomía de la Fiscalía General de Justicia del Estado; exhortar a dicho órgano encargado de la investigación y persecución de los delitos, modifique su organización interna a efecto de que cuente con las estructuras administrativas y profesionales necesarias para perseguir con eficacia y eficiencia el delito de abigeato, es decir el robo de ganado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para mis representados, las y los familias del distrito XIII, y en particular los municipios de San Fernando, Guemez, Hidalgo, Padilla, Jiménez, la actividad ganadera es una de las principales actividades económicas, y representa el sustento y modo de vida social de miles de familias.

Para la gente que hemos vivido del campo, y trabajado por generaciones en una o diversas tareas relacionadas a la reproducción, crianza, engorda; ya sea ganado bovino, porcino, ovino, caprino, aviar entre otros; en cada ciclo, desde el nacimiento de un becerrito, y en esas tareas a veces tan básicas pero tan importantes, como conseguirles agua cuando no hay disponibilidad, traerles el veterinario cuando enferman, y buscar su venta en ferias y expo ganaderas; representa para muchas familias, la oportunidad de cosechar y disfrutar del fruto de nuestro trabajo; y es que la ganadería es una actividad en la que se pone mucho esfuerzo y dinero para tener un producto de calidad para el noble objetivo de brindar alimentación y nutrición de los tamaulipecos.

Y hay que decirlo como es, es muy doloroso y causa rabia e impotencia a la gente del campo; que a pesar de la existencia de instituciones dedicadas a la prevención de los delitos; se siguen presentando día con día, en mi distrito y en todo el estado, y a veces cada vez de modo profesional y organizado; robos de ganado; robos que no son generados por personas aisladas con necesidad, sino por auténticas bandas del crimen organizado especializadas en este tipo de ilícitos, donde dan seguimiento a la engorda de los ejemplares y planean el mejor momento para apoderarse del animal, organizan la logística de su transporte, redes para transportarles en ocasiones fuera del estado mediante la obtención y uso de documentos de propiedad y origen falsos, así como su entrega en rastros clandestinos para la venta de su carne, haciendo más difícil la identificación y recuperación del mismo.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Por otra parte este delito, suele ser cometido fuera de las zonas urbanas, donde se concentra la mayoría de recursos de las instituciones policiales municipales, estatales y federales, y ministeriales de la Fiscalía General de Justicia, y por su complejidad suele quedar subrepresentado en la estadística de denuncias, y en las pocas ocasiones en que se abre una, ocasiones en que se abre una carpeta de investigación, resulta difícil el encontrar al responsable y obtener una sentencia condenatoria.

Queda claro también, que para la localización y detención de los perpetradores de este delito, resulta crucial la actuación oportuna de las diversas autoridades involucradas en su persecución, a efecto de, por una parte, recuperar vivos los ejemplares sustraídos de sus legítimos propietarios, y por otra parte, poder realizar detenciones en flagrancia que faciliten vinculaciones a proceso exitosas, que no den lugar a la lacerante impunidad que se da en este tipo de delitos.

Por tal motivo, y siguiendo el exitoso ejemplo de otras entidades federativas como Chiapas, Tabasco, Nayarit, Sinaloa, entre otros; que le reconocen a la actividad ganadera, el peso que tiene para la economía y el arraigo social; así como la complejidad de la manera en que se cometen estos delitos; sometemos a consideración de esta asamblea, la Iniciativa de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para que en el uso de sus facultades contemple la creación de una Unidad Especializada en Investigación del Delito de Robo de Ganado.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

SEGUNDO.- Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a las autoridades señaladas, para su conocimiento y atención conducentes.

Dado en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a los 22 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

INTEGRANTES DEL

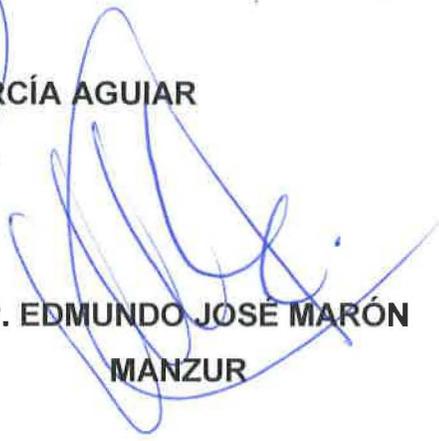
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO


DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR
COORDINADOR


DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ


DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN
MANZUR

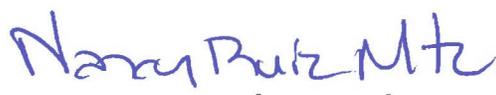

DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA

DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ


DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN


DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ
ANDRADE


DIP. CARLOS FERNÁNDEZ
ALTAMIRANO


DIP. NANCY RUÍZ MARTÍNEZ


DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ


DIP. IMELDA SANMIGUEL
SÁNCHEZ


DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ


DIP. LETICIA SÁNCHEZ
GUILLERMO